



RESOLUCIÓN DEFINITIVA de plazas de movilidad para la convocatoria Erasmus+ (KA122) ECCE-MIRA La oportunidad de Europa para cambiar a sus mayores – Curso 2022-2023

Finalizado el plazo para reclamar errores de adjudicación en la Resolución Provisional publicada el 17 de marzo de 2023, se procede a la publicación de las adjudicaciones definitivas de titulares de plazas de movilidad para la convocatoria Erasmus+ (KA122) ECCE-MIRA La oportunidad de Europa para cambiar a sus mayores (ANEXO I)

Según el punto “7.2 Criterios de adjudicación” las 2 plazas libres para la movilidad de Eslovaquia se adjudican según los criterios establecidos en la convocatoria.

Trámites de aceptación /Renuncia de las plazas:

- Los titulares deben aceptar la plaza a través de la firma del Convenio de subvención.
- Cualquier renuncia deberá comunicarse al Servicio de Relaciones Internacionales con suficiente antelación.
- Se entenderá que los titulares que NO ACEPTEN LA PLAZA, RENUNCIAN a ella.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Mgfco., en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

En Burgos a 31 de marzo de 2023

Fdo: Ileana María Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación
P.D. 27/01/2021 BOCyL 29/01/2021

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	31-03-2023 08:47:48
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	30-03-2023 11:47:42

